



La Plata, 6 de agosto de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 249.-

Atento lo prescripto por los artículos 8°, 9° y 12° de la Ley N° 9686 y 2° del Decreto Reglamentario N° 1420/83;

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE VETERINARIOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a los colegiados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede del Colegio de Veterinarios, sita en la calle 47 N° 386 de La Plata, el día 24 de septiembre del año en curso, a las 8,00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- I) Designación de dos (2) colegiados para firmar el acta.
- II) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período que va desde el 1° de junio de 2025 hasta el 31 de mayo de 2026.-
- III) Aprobación de la quinta y sexta cuota de matrícula del año 2025 y de la primera, segunda, tercera y cuarta del año en curso.

ARTÍCULO 2°: La presente Convocatoria se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial, con no menos de diez (10) días de anticipación y por un (1) día en un diario de circulación en toda la Provincia.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

La presente ha sido suscripta digitalmente.

Dr. Walter Lujan

Secretario

Dr. Osvaldo Rinaldi

Presidente